

**Formulario de solicitud de patrocinio 63^{er} CONGRESO de la UIA,
LUXEMBURGO - 6-10 DE NOVIEMBRE, 2019**

Le rogamos complete en mayúsculas este formulario, examine las condiciones generales y envíelo a:
UIA – Union Internationale des Avocats

**Noelia Alonso Morán, Coordinadora de Desarrollo y Patrocinio
20 rue Drouot - 75009 Paris-Francia**

Tel.: +33 1 44 88 55 66 – Fax. : +33 1 44 88 55 77 - Email: nalonso@uianet.org

PERSONA DE CONTACTO

Compañía
.....
Dirección
.....
Ciudad
.....
Estado/ región
.....
Código postal País
.....
Teléfono Fax
.....
Email
.....
Página Web
.....

PERSONA DE CONTACTO

Detalles requeridos para la facturación (si son diferentes de los de arriba)

Compañía
.....
Dirección
.....
Ciudad
.....
Estado/ región
.....
Código postal País
.....
Teléfono Fax
.....
Email
.....
Página Web
.....
NIF
.....

Por la presente certifico que estoy autorizado a firmar esta solicitud y celebrar este contrato de publicidad en nombre del cliente.

Firma autorizada.

Fecha:

Nombre en letras de imprenta:

Me gustaría patrocinar lo siguiente:

PATROCINIO

PRECIO

<input type="checkbox"/> Paquete Diamante	22.000 €
<input type="checkbox"/> Paquete Platino	15.000 €
<input type="checkbox"/> Paquete Oro	8.000 €
<input type="checkbox"/> Maletas	10.000 €
<input type="checkbox"/> Velada informal	10.000 €
<input type="checkbox"/> Ceremonia de inauguración	8.000 €
<input type="checkbox"/> Cóctel de bienvenida	8.000 €
<input type="checkbox"/> Almuerzo	5.000 €
<input type="checkbox"/> Desayuno de los First Timers	2.500 €
<input type="checkbox"/> Sesión y cóctel de la red de Mujeres UIA	3.000 €
<input type="checkbox"/> Contraportada del programa de inscripción del congreso	5.000 €
<input type="checkbox"/> Paquete Plata	4.000 €
<input type="checkbox"/> Contraportada del programa final	3.000 €
<input type="checkbox"/> ½ página del programa de inscripción del congreso	1.800 €
<input type="checkbox"/> Página interior del programa final del congreso	2.000 €
<input type="checkbox"/> 1 página del programa de final del congreso	1.500 €
<input type="checkbox"/> ½ página del programa final del congreso	1.000 €
<input type="checkbox"/> Cena de Gala (Precio por mesa)	4.000 €
<input type="checkbox"/> Banderolas (ya no están disponibles)	3.000 €
<input type="checkbox"/> Stand (expositor de 9m2)	3.500 €
<input type="checkbox"/> Stand (expositor de 6m2)	2.900 €
<input type="checkbox"/> Tema principal	4.000€
<input type="checkbox"/> Working Session Commission	3.000 €
<input type="checkbox"/> Coffee Break	2.000 €
<input type="checkbox"/> Bolígrafos	2.000 €
<input type="checkbox"/> Notepads	2.000 €
<input type="checkbox"/> Conference Bag insert	2.000 €

Mediante la firma y entrega de este formulario usted acepta las condiciones generales recogidas en la última página de este documento. Esta solicitud y este contrato de patrocinio de cualquier parte de la UIA será vinculante mediante la aceptación por un representante de la Unión Internacional de Abogados para el Congreso Anual de la UIA. La UIA se reserva el derecho a rechazar o cancelar esta solicitud y contrato de patrocinio a su exclusiva discreción.

El logotipo de firma en alta-resolución .jpg y .eps debe ser enviado por correo electrónico como máximo una semana después del envío de este formulario de contrato de asociación.

Condiciones generales 2019

> Política de registro de patrocinio, pago y cancelación

La solicitud de patrocinio deberá realizarse por escrito y enviarse por correo electrónico o postal mediante el formulario de solicitud indicado. Se facturará a los patrocinadores el 100 por cien del coste total de la factura en el momento de realizar el pedido, pagadero a la UIA en el plazo de 30 días posterior a la recepción de la factura. El patrocinio no será reconocido hasta que se reciba el pago íntegro. No se reembolsará ninguna adquisición de patrocinio.

> Utilización del espacio / material promocional

Cada patrocinador debe llevar la acreditación/pase oficial del congreso de la UIA en todo momento. Al realizar una exposición, todas las demostraciones u otras actividades promocionales deben limitarse al área asignada a su organización. El patrocinador no puede distribuir material promocional en una sala de reuniones o una sesión. El material promocional de una empresa no deberá interferir con el patrocinio o la exposición de cualquier otra empresa. Los expositores no podrán ceder ni subarrendar ningún espacio asignado a ellos ni podrán hacer publicidad o mostrar productos distintos de los fabricados o venderlos en el curso normal de su negocio.

> Pases de expositores

El número máximo de pases de expositores asignados por cada stand es de dos. Las acreditaciones/pases de los patrocinadores serán distribuidas in situ durante el registro. Las acreditaciones/pases de los expositores deben llevarse puestos en todo momento y sólo se crearán a nombre de los representantes del patrocinador tal como se muestra en el formulario de registro del patrocinador. El pase cubre la asistencia a la zona de exposición solamente. Los expositores no tienen permiso para entrar en las sesiones y si alguno lo hace, se le obligará a salir. Los expositores y patrocinadores no tienen permiso para invitar a nadie al congreso ni a la zona de exposición. En caso de que un expositor necesite que se le asignen más de dos pases como parte del contrato, se le cobrarán 300 € más por cada pase adicional (dos pases son incluidos en el acuerdo).

> Exposición

Los expositores son los responsables de todos los gastos de envío, decoración y mano de obra, aparte de los suministrados por la UIA. La información de envío puede obtenerse poniéndose en contacto con Noelia Alonso Morán por teléfono +33 1 44 88 55 66 o correo electrónico nalonso@uianet.org

> Uso de la lista de participante

La lista de participantes solamente contendrá las direcciones postales (no se facilitarán las direcciones de correo electrónico, números de teléfono o fax) y sólo podrá utilizarse una vez. Una vez que se compre una lista, no se facilitará ninguna versión actualizada.

> Retirada de expositores

Ningún expositor podrá empezar a desmontar o embalar productos antes del final de la pausa café del último día del congreso. Es responsabilidad de cada patrocinador tener el material embalado, identificado y listo para su envío en el momento del cierre del mostrador de registro del congreso.

Cualquier artículo no embalado, identificado y marcado para su envío que quede en el stand al final del congreso será retirado y destruido.

> Espacio funcional

Se entiende que no podrá utilizarse ninguna sala, suite u otro espacio en el lugar del congreso para fines de exposición, talleres u otras exposiciones con fines comerciales. Para dar cócteles, jornadas de puertas abiertas y eventos similares patrocinados por los expositores, se deberá consultar a la dirección del congreso de la UIA para no entrar en conflicto con los eventos del programa.

> Pases de invitación

Los pases de invitación dados en relación con el contrato de patrocinio solamente pueden ser utilizados por los representantes de las empresas patrocinadoras que asistan como participantes y sólo son válidos para las personas que tengan la acreditación a su nombre. Deberá rellenarse un formulario de solicitud completo para recibir un pase de invitación. Los pases de invitación deben llevarse puestos en todo momento y no pueden ser intercambiados entre colegas ni modificados o cubiertos por ningún otro distintivo. Los pases de invitación dan al participante derecho a las mismas oportunidades que un congresista que haya pagado su inscripción. Los titulares de los pases de invitación de delegados podrán asistir a la fiesta de bienvenida, a las sesiones y comprar entradas para los eventos sociales de la UIA.

> Seguro

Se insta a todos los expositores a que obtengan una cobertura de seguro contra daños o pérdidas y un seguro de responsabilidad civil contra daños personales o materiales de terceros. El material de exposición deberá estar cubierto desde el momento en que sea enviado, durante la instalación, las fechas de la exposición, el desmontaje y hasta que todos los materiales sean recibidos en el punto de origen. El expositor asume toda la responsabilidad por pérdidas, daños o reclamaciones derivadas del daño al equipamiento de presentación del expositor y otros bienes traídos a las instalaciones del lugar del congreso, e indemnizará y mantendrá indemne a la UIA ante cualquiera de dichos abusos, daños y reclamaciones.

> Aplazamiento o cancelación del congreso

La UIA tendrá derecho, a su discreción, a aplazar o cancelar el congreso y no será en modo alguno responsable ante el patrocinador por pérdidas resultantes de dicho aplazamiento o cancelación. La UIA no será responsable del cumplimiento de este contrato en relación con la entrega de espacio de exposición si la no entrega se debe a una de las siguientes causas: al hecho de que la instalación haya sido dañada o destruida por incendio, caso fortuito, enemigo público, guerra o insurrección, huelga, aplicación de la ley o cualquier causa ajena al control de la UIA. No obstante, en caso de que no se pueda celebrar un congreso por cualquiera de los motivos precitados, la UIA reembolsará al patrocinador la cantidad ya pagada por el patrocinio.

> Derecho aplicable y jurisdicción

Todos los contratos se regirán e interpretarán exclusivamente con arreglo a las leyes de Francia sin consideración de los principios de conflicto de leyes.